

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-DP-004-2021**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL LRE-DP-004-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES PARA EL PROYECTO "DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROYECTO E-SALUD) Y USO DE REDES DE INTERNET" EN LA PARTIDA 29401.- REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FASSA GR RAMO 33 SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA **MARTES 20 DE JULIO DE 2021**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN BOULEVARD COMITÁN NO. 244, COL. MOCTEZUMA, C.P. 29030; EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, ÁREA REQUIRENTE Y LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR, QUE AL FINAL DEL ACTA SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE FALLO, QUE SE MENCIONA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 5 DE LAS BASES**

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 34, 39, 41, 45 FRACCIÓN X, XI, XII Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 33 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO Y LOS PUNTOS 2.6 INCISO A, 3.4, 5, 6 INCISO G Y 7 INCISO C DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO, EL DICTAMEN GENERAL Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITE EL SIGUIENTE FALLO:**

**1.- DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS:**

**1.1.- LA PERSONA FÍSICA GASPAR CARTAGENA BORRAZ, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA NO SE CONSIDERA VIABLE ECONÓMICAMENTE POR PRESENTAR PRECIO TOTAL POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y SE DETERMINA QUE NO CUMPLE CON EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES GARANTÍAS, INCISO A. SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS. CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5 % DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. CONFORME AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**1.2.- LA EMPRESA SIIT SOLUCIONES DE TI S.A. DE C.V., CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS, PERO SU OFERTA NO SE CONSIDERA VIABLE ECONÓMICAMENTE POR PRESENTAR PRECIO TOTAL MÁS ALTO Y POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN X, 39 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 68 DE SU REGLAMENTO.**

**1.3.- LA EMPRESA ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V., CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PRESENTA EL PRECIO TOTAL MÁS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN X, 39 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 68 DE SU REGLAMENTO. SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA QUE ESTA EMPRESA, NO CUMPLE CON EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES GARANTÍAS, INCISO A. SERIEDAD DE LAS**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**PROPUESTAS. CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5 % DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. CONFORME AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.- DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL:**

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.6 INCISO A, 3.4, 5, 6 INCISO G Y 7 INCISO C DE LA CONVOCATORIA Y A LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II INCISO A, 24, 26 FRACCIÓN X, 34, 35 FRACCIÓN V, 39, 41, 42 FRACCIONES I Y II Y 45 FRACCIONES VII, VIII, IX, X, XI, XII Y XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN V, 62, 68 Y 79 DE SU REGLAMENTO, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

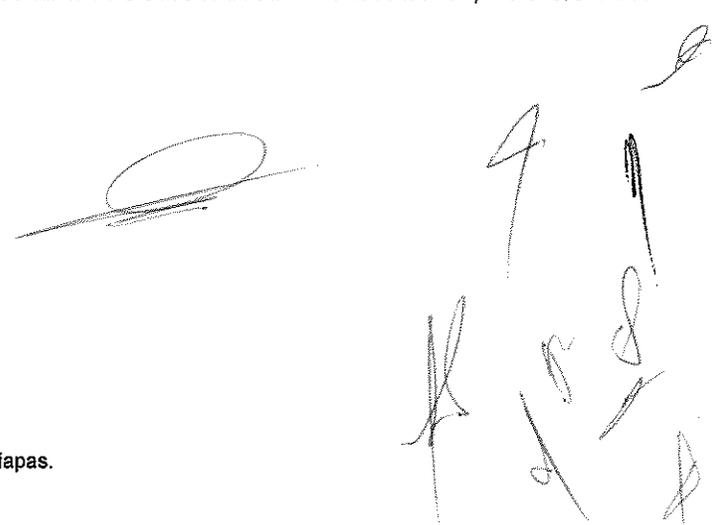
SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-DP-004-2021 PRESENCIAL, PARTIDA 29401.- REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES MOTIVADO EN LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EN CONSECUENCIA, SE DELEGA AL ÁREA REQUERENTE, SI ASÍ CONSIDERA NECESARIO, EL EJERCICIO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75 Y 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, A FIN DE QUE LA MISMA SOLICITE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CUMPLA CON EL OBJETIVO DETERMINADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PODRÁN OBTENER EL ACTA RESPECTIVA AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO SALUD [HTTP://WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX](http://www.saludchiapas.gob.mx) EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN PROBLEMA EN LA DESCARGA, PODRÁ ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PARA QUE LES SEA ENTREGADA UNA COPIA DE LA MISMA.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-DP-004-2021 PRESENCIAL, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUIRENTE**

**PRESIDENTE**

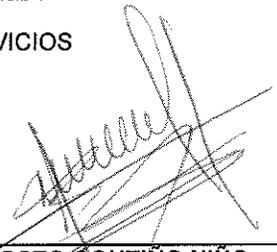
  
\_\_\_\_\_  
**L.A. SAMUEL SILVÁN OLÁN**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

**SECRETARIO TÉCNICO**

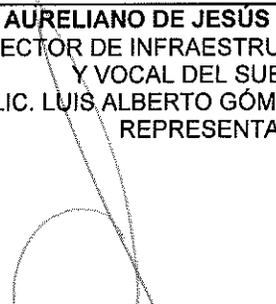
  
\_\_\_\_\_  
**DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

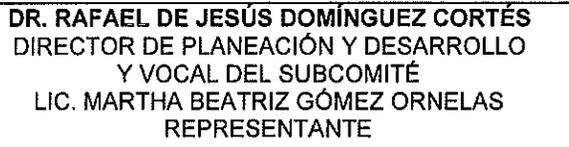
**VOCALES**

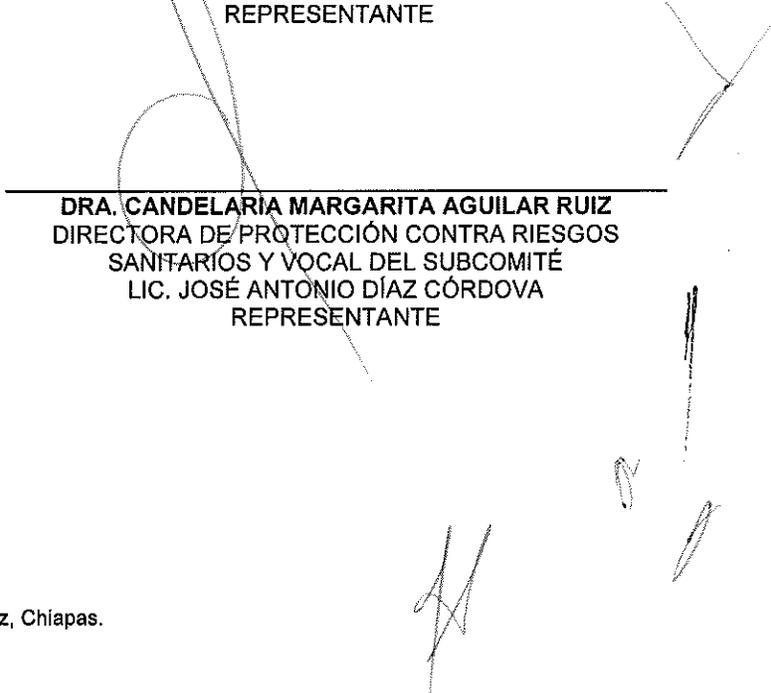
  
\_\_\_\_\_  
**DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA**  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**DR. ARIOSTO COUTINO NIÑO**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
DR. GILBERTO CRUZ FLORES  
DR. LUIS JOSÉ MANCILLA VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTES

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. SUSANA MAGDALENA RUIZ LÓPEZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
L.A.T. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO**  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
LIC. LUIS ALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**DR. RAFAEL DE JESÚS DOMÍNGUEZ CORTÉS**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
LIC. MARTHA BEATRIZ GÓMEZ ORNELAS  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. CANDELARIA MARGARITA AGUILAR RUIZ**  
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS  
SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA  
REPRESENTANTE

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ASESOR**



C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES  
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,  
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y  
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ  
C.P. CARMEN JUÁREZ NAFATE  
REPRESENTANTE

**ASESOR**



LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ  
LIC. FATIMA RENAGOS MARTÍNEZ  
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI  
LIC. HECTOR GONZÁLEZ FERRER  
REPRESENTANTES

**INVITADO**



C.P. ALEXIS DE LOS SANTOS LÓPEZ  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
E INVITADO DEL SUBCOMITÉ  
C. ALFREDO MEZA TOVILLA  
REPRESENTANTE

**REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE**



ING. ELESBAN HIRAM RAMÍREZ SÁNCHEZ  
Y/O ING. JESÚS GARCÍA LLAVEN

**POR LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR**

**SIIT SOLUCIONES DE TI S.A. DE C.V.**

**NO ASISTIO**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**GASPAR CARTAGENA BORRAZ  
(PERSONA FÍSICA)**

**NO ASISTIO**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS  
COMPUTACIONALES S.A. DE C.V.**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LAS FIRMAS EN ESTA ACTA CORRESPONDEN AL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-DP-004-2021 PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES PARA EL PROYECTO "DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROYECTO E-SALUD) Y USO DE REDES DE INTERNET", PARTIDA: 29401.- REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, ÁREA REQUIRENTE E INVITADOS A PARTICIPAR, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021.